PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Emergencia Nacional

RESOLUCIÓN SEN Nº 399/2011.

POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCIÓN SEN Nº 327/2011, POR LA CUAL SE APRUEBA Y ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA, ID Nº 210.040 "SERVICIO DE CERRAJERIA", PARA LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL.

Asunción, 26 de Abril de 2011.

VISTO: El pedido de la Unidad Operativa de Contratación en la cual hace referencia a la Nota DNCP Nº 7022/2011, a fin de poder adecuar el proceso a las disposiciones legales vigentes. ----------

CONSIDERANDO: Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y Formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones Legales,

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

RESUELVE:

Art. 1º **Ampliase** el art. 1° de la Resolución Nº 327/2011, de acuerdo al siguiente detalle:

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	72101505-001	Servicio de Cerrajeria-Instalación de cerradura de seguridad	UNIDAD	700.000	5.000.000	10.000.000
2	72101505-001	Servicio de Cerrajeria-Cerradura tipo pomo	UNIDAD	500.000	5.000.000	10.000.000
3	72101505-001	Servicio de Cerrajeria-Cerradura tipo Soprano	UNIDAD	500.000	5.000.000	10.000.000
4	72101505-001	Servicio de Cerrajeria-Cerradura tipo Papaiz	UNIDAD	600.000	5.000.000	10.000.000
5	72101505-001	Servicio de Cerrajeria-Cerradura tipo Alianza	UNIDAD	500.000	5.000.000	10.000.000

Art. 2º **Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar. ----------

Ante mí.

Abog. Emilia Yugovich
Secretaria General
S.E.N.

Lic. Carlos Marcelo Mancuello
Encargado de Despacho de la
Secretaría Ejecutiva
S.E.N.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. María Emilia Yugovich Medina
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional